



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 18 JUN 2026

Res. DECECO N° 0392-26

Expte. N° 6.380/25

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 161/26, mediante la cual se designa a la Lic. MARTÍNEZ BENICIO, Lorena Paola del Rosario, D.N.I. N° 36.128.369, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para desarrollar funciones en el Servicio de Apoyo Educativo (SAE), en el Área de Matemática de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 5 (cinco) años.

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 22 de mayo de 2026, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones a la Lic. MARTÍNEZ BENICIO, Lorena Paola del Rosario, D.N.I. N° 36.128.369, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para desarrollar funciones en el Servicio de Apoyo Educativo (SAE), en el Área de Matemática de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta, y por el término de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./G.M.M.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.